

San Jacinto, 05 de Mayo del 2020

RESOLUCION

Nº 86/20

ACTA Nº 08/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se debería contratar una empresa de limpieza, ya que debido al COVID 19, la empresa SEMAGE de Canelones no está viniendo y al empezar los funcionarios a trabajar, el MPIO. debe tener extrema higiene, ya que al concurrir público debe tener la máxima seguridad para sus funcionarios.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta la seriedad con que hay que tomar el tema de la pandemia, el Concejo avala contratar por un tiempo a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para que venga a limpiar y desinfectar todo el Municipio diariamente con un gasto estimativo de \$ 35.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 30.180,00 en la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para limpiar y desinfectar el Municipio.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Wilson Perazza  
CONSEJAL

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
Wilson Perazza  
CONSEJAL